



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín  
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo tercer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
Matemáticas
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
Sara Daniela Cardona Agudelo
<b>Grupo</b>
4°1 – 4°2 – 4°3
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
-Interpreto las fracciones en diferentes contextos.  -Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos.
<b>Competencia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La formulación, el tratamiento y la resolución de problemas.</li><li>• La modelación.</li><li>• La comunicación.</li><li>• El razonamiento.</li><li>• La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.</li></ul>
<b>Indicadores de desempeño</b>
<b>Saber hacer:</b> Aplicación de las propiedades de las operaciones y del Sistema de Numeración Decimal para justificar acciones como: descomposición de números, completar hasta la decena más cercana, duplicar, cambiar la posición, multiplicar abreviadamente por múltiplos de 10, entre otros. <b>Saber conocer:</b> Reconocimiento teórico del concepto de fracción y la relación práctica del mismo con acciones cotidianas que se desarrollan en escenarios próximos como la escuela y el hogar. <b>Saber ser:</b> Proposición de estrategias para calcular los posibles resultados de una situación problema dada.
<b>Contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Representación de fracciones</li></ul>

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- Suma de fracciones
- Multiplicación de fracciones
- La división de fracciones

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

1. Escribe dos ejemplos de fracciones propias y dos impropias.
2. Representa gráficamente (dibujando y coloreando) la fracción **3/4**.
3. Resuelve con procedimiento:
  - a)  $2/8 + 3/8 =$
  - b)  $1/6 + 4/6 =$
4. Dibuja una representación visual de la fracción resultante del ejercicio **3b**.
5. Resuelve con procedimiento:
  - a)  $1/2 + 1/3 =$
  - b)  $2/5 + 1/10 =$

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

6. Explica con tus palabras qué se debe hacer cuando las fracciones tienen diferente denominador.

7. Resuelve con procedimiento:

a)  $2/3 \times 4/5 =$

b)  $3/4 \times 2/3 =$

8. Escribe una situación de la vida cotidiana donde se pueda usar la multiplicación de fracciones.

9. Resuelve con procedimiento:

a)  $3/4 \div 1/2 =$

b)  $2/3 \div 1/6 =$

10. Crea un problema donde se usen fracciones (puedes inventar una receta, una situación de compras o una repartición de objetos). Escríbelo y resuélvelo.



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**40%** entrega del trabajo con procedimientos debidamente sustentados

**60%** sustentación oral del contenido de los temas del plan de apoyo

1. Este plan de apoyo se realiza en casa y en el presente formato siguiendo las indicaciones dadas por la profesora.
2. El estudiante a partir de las instrucciones dadas, debe presentar el plan de apoyo con letra legible, a lápiz, no lapicero, buena ortografía y presentación.
3. Fecha de entrega: Semana del 17 al 21 de noviembre.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”